

BORRAR O SELLAR ANTECEDENTES PENALES PASO 2: PETICIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Esta guía proporciona información para ayudar a quienes deseen solicitar al tribunal que elimine o selle un registro de antecedentes penales <u>después</u> de recibir el Certificado de Elegibilidad del Departamento de Cumplimiento de la Ley de Florida. Nota: se requiere el Certificado de elegibilidad original del FDLE para presentar la Petición para Borrar o Sellar.

Pregúntele a su bibliotecario por recursos adicionales.

RECURSOS EN LÍNEA

Haga clic en los siguientes enlaces para obtener más información en línea:

- <u>Estatuto de Florida 943.0585</u> Borrar un registro de antecedentes penales
- <u>Estatuto de Florida 943.059</u> Sellar un registro de antecedentes penales
- <u>Proceso de sellado y borrado de FDLE</u>
- El Secretario del Tribunal del Condado Hillsborough <u>Paquete de Petición para Sellar o Borrar</u>: Incluye: instrucciones para sellar o borrar registros de antecedentes penales, Petición para borrar o sellar, Declaración jurada (Declaración jurada), Orden para borrar y Orden para sellar (Enlaces rápidos) > Formularios > Eliminación y sellado > Petición para sellar o eliminar paquete)
- Instrucciones del portal electrónico del <u>Secretario del Tribunal del Condado Hillsborough para Borrar o</u> <u>Sellar Registros de Antecedentes Penales</u>, de conformidad con la orden administrativa S-2020-014 (Enlaces rápidos > Formularios > Borrado y sellado > Instrucciones del portal electrónico para sellado o borrado de antecedentes penales). de antecedentes penales)

RECURSOS DE LA BIBLIOTECA DE DERECHO JAMES J. LUNSFORD

- 1. Jurisprudencia de Florida 2d, Volumen 15A, Derecho penal Procedimiento, secciones 2254 y 2257
- 2. <u>Formularios de alegatos y prácticas de Florida</u>, Volumen 11B, secciones 97:14 y 97:33
- 3. <u>Reglas de Procedimiento Penal de Florida</u>, Regla 3.692
- 4. Formularios de Petición para Borrar o Sellar
- 5. Base de datos de formularios legales GALE: tiene formularios específicos de Florida y ejemplos no específicos de Florida para usar como plantilla
- 6. Westlaw está disponible para uso de los clientes en las siguientes sucursales: James J. Lunsford Law Library, John F. Germany y Robert W. Saunders, Sr. Public Library

Tampa-Hillsborough County Public Library Guía de investigación



<u>AVISO:</u> Esta guía de investigación se basa en información recopilada de los recursos citados anteriormente. Para obtener más información sobre este u otros temas legales, visite la Biblioteca de derecho James J. Lunsford.

SI ACTÚA COMO SU PROPIO ABOGADO, USTED ES RESPONSABLE DE TODO LO QUE IMPLICA SU CASO. Recuerde: verifique con el secretario del tribunal las tarifas de presentación/costos judiciales.

Las guías de investigación se proporcionan en español, pero los recursos legales enumerados solo están disponibles en inglés.

Esta guía de investigación fue creada por James J. Lunsford Law Library 2023

https://hcplc.org/locations/james-j-lunsford-law